



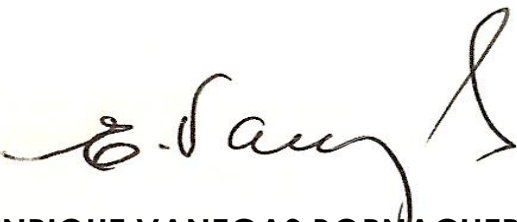
TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA CIVIL – FAMILIA
Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°. 055

1	PERTENENCIA PROMOVIDA POR ANDRÉS RAFAEL MARTÍNEZ CANTILLO CONTRA LOS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JULIO HUMBERTO CANTILLO MEZA Y PERSONAS INDETERMINADAS. (MAG. PONENTE: DRA. MERCADO RODRÍGUEZ)	Junio 18/2020, Rad. 2018.00075.01. Corre traslado por el termino de 5 días a las partes para que sustenten recurso.- Ver Auto
2	DECLARACIÓN DE EXISTENCIA Y DISOLUCIÓN DE LA UNIÓN MARITAL DE HECHO PROMOVIDA POR CARLOS ALBERTO LARA JIMÉNEZ CONTRA NAKARINA VALLECIA PÁEZ. (MAG. PONENTE: DRA. MERCADO RODRÍGUEZ)	Junio 18/2020, Rad. 2018.00230.01. Corre traslado por el termino de 5 días a las partes para que sustenten recurso.- Ver Auto
3	PROCESO EJECUTIVO PROMOVIDO POR AGUSTÍN ENRIQUE BARBA ÁLVAREZ CONTRA ROSA ELENA ACUÑA REYES. (MAG. PONENTE: DRA. MERCADO RODRÍGUEZ)	Junio 18/2020, Rad. 2019.00020.01. Corre traslado por el termino de 5 días a las partes para que sustenten recurso.- Ver Auto
4	SIMULACIÓN PROMOVIDA POR HERNANDO LINEROS CARRASCAL CONTRA NIBIA DE LA CRUZ LÓPEZ MORALES Y CARLOS ANDRÉS MARTÍNEZ LÓPEZ. (MAG. PONENTE: DRA. MERCADO RODRÍGUEZ)	Junio 18/2020, Rad. 2017.00349.01. Corre traslado por el termino de 5 días a las partes para que sustenten recurso.- Ver Auto
5	EJECUTIVO PROMOVIDO POR ÁLVARO SALIM ELJACH ZORRO CONTRA ROSALÍA SOLANO DE LACOTURE. (MAG. PONENTE: DR. RODRÍGUEZ AKLE)	Junio 18/2020, Rad. 2015.00345.01. Prorroga termino para resolver y Resuelve alzada .-
6	VERBAL DE RECISIÓN DE COMPRAVENTA POR LESIÓN ENORME PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL POLO CAMPO Y MIGUEL ESCAFF JALLER CONTRA CONCRETOS Y CONCRETOS S.A.S. (MAG. PONENTE: DR. RODRÍGUEZ AKLE)	Junio 18/2020, Rad. 2019.00022.01. Resuelve alzada.- Ver Auto

7	DECLARATIVO DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE SEGUIDO POR GASES DEL CARIBE S.A. E.S.P. CONTRA OXXE PETROLEUM CORPORATION C.I. S.A.S. (MAG. PONENTE: DR. RODRÍGUEZ AKLE)	Junio 18/2020, Rad. 2017.00062.02. Prorroga termino para resolver y requiere al Juzgado de primera instancia.-
---	--	---

Santa Marta, diecinueve (19) de junio de dos mil veinte (2020).


ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA
Secretario